

Coron; Martes 29 de Mayo de 1788

En la M. N. y M. S. J. de M. Sala de las Casas de la Comenda de Santa Cruz el día de Quatro de Mayo mil setecientos diez y ocho los M. Señores Mirza se juntaron a celebrar Camilo ordin, Cornelio de Sotombrán, es armer de Andres Carrasco Muñoz Correg. de esta J. de D. Luis Salas; el Conde de Villalcahal D. Pedro Carrillo D. N. de Salazar y D. Ignacio Lomo, D. Joseph Torres, D. Patricio Serrano Sr. Don Merced Guerci, Sr. Guillermo Bini Inados =

Vista al Sr. Mirabel = el Sr. Conde de Val, Dec. Diagona a la J. de haberse securo a los Cam. Comun. la visita al Co. S. Marg. de Mirabel; quien le va hecho Representacion de agradecim. y esta de mot. b. r. a. y que desca en

Regalo adhos = el Sr. D. Luis Salas y andon. Dec. Dijo que en atenz. al abuenato rrespond; que esta J. de atender con el Co. S. Marg. de Mirabel y que en la ocasion q. primera que bino a ella, de regalo y pago el abuenato miento de las J. de regarize como que en la gracia me chaga alguna de mot. b. r. a. y que acredite la gratitud con que se calla el Sr. D. Inos = y la Ciu. ha venido solo a; Ferriendo q. todos los motivos Representados; y de venir en el Co. S. Marg. de Mirabel se han en las de de Depno. Acorda se le regale a disposicion del Sr. D. Luis Salas; y el gallo se pague de propios con tribun; de acuerdo y pag. de 50 s. y tomade

Ante de dea dea el Sr. D. J. Lomo Dec. Diagona, como ha venido continuado la terre viene con confidencia con el Regam. de la Admin. de la Com. de Santa Cruz sobre el trigo de fuerza de la materia quanto a cada porción; lo mas q. agoroso conseguir, ando, que solo se cobren seis B. de cada dr. y cada abona de Azore de lo que se vendiere en los octavos a precio de ocho quar tos la libra, en que ha de ser de gracia D. N. de Salazar y D. Ignacio Lomo, D. Joseph Bini Inados, D. Pedro Carrillo, D. N. de Salazar y D. Ignacio Lomo, D. Joseph Torres, D. Patricio Serrano Sr. Don Merced Guerci, Sr. Guillermo Bini Inados = respectivamente se acuerda moderar el de, segun la r. a. y en los precios q. menos; Corriendo esta r. a. q. todo de la J. de que aze tandose el a propozion, no ha a novedad en la a la J. de que aze trigo de las Cantidades que se pagaron en el a. q. d. de 1787 y pasado de una a otra = La J. de ha venido a b. r. a. y confiendo de las gracias al Sr. D. Ignacio y Sotob; y a otro que para resolver se ve q. r. a. de la J. de Camilo ordin, y lo quedaron los p. r. a. de para los sucesos se de m. m. a la J. de portero =